



PERÚ

Ministerio de Educación



“AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD”

CONSTANCIA DE LIBRE DISPONIBILIDAD

El Director Regional de Educación – Tumbes,

OTORGA:

LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO, del proyecto cuya área es de 38,236.51 m² y teniendo un perímetro de 800.87 ml, según Ficha Registral N°:11028297 - 11028298 Inscrito a favor de la Institución Educativa N° 098 Gran Chilimasa, del reg. De predios de tumbes con este lote, para el Proyecto denominado “**RECUPERACION DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA REGULAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N°098 GRAN CHILIMASA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES**”, siendo las coordenadas las siguientes:

Cuadro de Datos Técnicos
Coordenadas Zona 17, DATUM WGS 84

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ESTE (X)	NORTE (Y)
1	1-2	166.12	582149.41	9614403.25
2	2-3	234.73	582259.56	9614278.89
3	3-4	165.84	582083.55	9614123.59
4	4-1	234.15	581974.03	9614248.11
Área	3 Has = 8911.76 m2			
Perímetro	800.84 ml			

Fuente: Levantamiento Topográfico **Elaboración:** Equipo Técnico.

Y teniendo las siguientes colindancias:

Por Norte: Colinda con calle Japón, con una línea recta de un tramo (1) que mide: 166.12m



PERÚ

Ministerio
de Educación



“AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

Por Sur: Colinda con Calle. S/N mediante una línea (01) que mide:

➤ 165.84 ml.

Por Este: Colinda con Calle S/N; mediante línea Recta de un tramo (1) que mide: 234.15ml

Por Oeste: Colinda con Calle S/N; mediante Línea recta de un tramo que mide: 234.73ml

Teniendo en cuenta el informe de la referencia, en el que la Dirección de Regional de Educación - Tumbes, detalla la Libre disponibilidad del Predio ubicado en el ámbito del Lote Matriz, para el proyecto: “**RECUPERACION DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA REGULAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N°098 GRAN CHILIMASA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES**”, solicitado por la Sub-Gerencia de Estudios Técnicos de la Municipalidad Provincial de Tumbes. Debiendo respetar los ejecutores del proyecto dichas medidas, acorde al Reglamento Nacional de Edificaciones.

Se extiende la presente para los fines pertinentes.

Dada en Tumbes, a los Doce (12) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve.

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
David Zavallios Zapata
Mg. David Zavallios Zapata
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES